

CATÁLOGO DE SERVICIOS OFERTADOS A LOS MUNICIPIOS EN MATERIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA

- Prestación, por delegación de:
 - Recaudación voluntaria y ejecutiva de sus ingresos de derecho público.
 - Gestión tributaria de los impuestos obligatorios (IBI, IAE, IVTM) y de los potestativos (IIVT, ICIO).
 - Gestión tributaria de Tasas relacionadas con la propiedad inmobiliaria y basadas en el IBI.
 - Inspección de tributos ligados a la actividad económica (IAE, licencia de apertura, basura industrial) e inmobiliaria (ICIO, IIVT)
 - Gestión de multas de tráfico.
- Colaboración en el mantenimiento y actualización de las tasas y precios públicos cuya gestión no está delegada.
- Prestación, por encomienda de los ayuntamientos en régimen de colaboración con la Dirección general del Catastro (DGC), de los trabajos materiales de gestión catastral referidos a alteraciones físicas y económicas, así como de tareas relacionadas con la inspección y las ponencias simplificadas.
- Prestación, por delegación de la DGC, de las alteraciones jurídicas del IBI.
 - Tramitación ante la Administración Central de expedientes de compensación de beneficios fiscales (IAE de cooperativas, IBI por sequía/inundaciones etc.
 - Puesta a disposición de los ayuntamientos de herramientas y aplicaciones de movilidad para facilitar sus tareas (PDA's para la Policía Local, para lectores de agua...).
 - Normalización del Calendario Fiscal de los principales padrones de cobro periódico en 98 municipios de la Provincia.
 - Anticipo mensual sobre la recaudación sin coste financiero y anticipo extraordinario con costes mínimos para los ayuntamientos.
 - Sistema recaudatorio integrado que posibilita la acumulación de expedientes multimunicipales, así como realizar actuaciones de embargo en cualquier punto de la provincia, con independencia del municipio a que corresponda la deuda.
 - Asesoramiento en materia de ordenanzas fiscales y racionalización del sistema tributario local.
- Información sobre novedades legislativas en materia tributaria.
- Estudios específicos, basados en herramientas GIS, dirigidos a la mejora de la gestión tributaria y a necesidades específicas de los ayuntamientos con repercusión económica o con valor añadido en otras áreas (empadronamiento, subvenciones, ordenación del tráfico, planeamiento etc.).
- Financiación de proyectos destinados a disponer de información territorial de alta calidad (cartografía, ortofotos).
- Levantamiento de información para confección de padrones basados en el territorio (entrada de vehículos, cajeros...).
- Posibilidad de conexión a la Base de Datos del Patronato de Recaudación Provincial de Málaga para conocer en tiempo real el estado de las deudas, entregar cartas de pago, acceder a padrones etc.
- Información contable mensual detallada.
- Información estadística referida a cualquier fecha, estática o comparativa.